

¿Qué debemos hacer AL INGRESAR AL COLEGIO?



- ❖ El ingreso del personal a la institución se hace por turnos de ingreso definidos por la institución.
- ❖ El personal se ubica en la zona demarcada para el ingreso, manteniendo la distancia de dos metros entre las personas.
- ❖ Todas las personas que van a ingresar a la institución deben portar el tapabocas cubriendo boca y nariz. Se recomienda que el tapabocas sea distinto al usado en el transporte.
- ❖ Las personas asignadas por la institución realizan la toma de temperatura a todos los integrantes de la comunidad educativa antes del ingreso y la registran en los formatos y/o mecanismos establecidos. En caso de encontrar a alguien con temperatura igual o mayor de 38 °C, que no pueda volver inmediatamente a su casa, se activa el manejo establecido en el capítulo 11 del presente protocolo.
- ❖ Al ingresar a la institución se hace la inmersión del calzado en tapete para garantizar limpieza y desinfección de estos.



- ❖ Lavarse las manos en los lavamanos portátiles colocados en las entradas del colegio.
- ❖ Para el caso de visitantes (Padre de familia o acudiente citado / proveedores / contratistas), el vigilante debe hacer diligenciar el formato “monitoreo estado de salud visitantes”. Si la respuesta a alguna las de las preguntas establecidas en el formato es positiva, el vigilante debe prohibir el ingreso y se le indica que reporte su estado de salud a la EPS.
- ❖ Se realiza el registro de todas las personas con los datos de identificación y de contacto que ingresan a las instalaciones de acuerdo con los formatos o mecanismos establecidos por la institución. Este registro facilitará que, en caso de un eventual brote, las autoridades de salud puedan contactar a todas las personas que acudieron a la institución en el periodo correspondiente.
- ❖ Los niños y niñas que requieran acompañamiento deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.



- ❖ Los padres de familia o acudientes no ingresan a las instalaciones de la institución, salvo en los casos en que hayan sido citados.
- ❖ Una vez las(os) estudiantes ingresen a la institución se dirigen a los salones, habrá personal del colegio en los pasillos y corredores que ayudarán a que se cumpla con la señalización y se mantenga el distanciamiento físico.
- ❖ En el salón son recibidos por el asesor de curso; no se permite que los estudiantes una vez ingresen se dirijan a las zonas verdes, canchas y parques.